

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 3 del Programa

**CX/FH 00/3
Septiembre del 2000**

PROGRAMA CONJUNTO DE LA FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ CODEX SOBRE HIGIENE ALIMENTARIA

Trigesimotercera Sesión

Washington DC, E.U.A., del 23 al 28 de octubre de 2000

S

INFORME PRELIMINAR DE LA CONSULTA AD HOC DEL EXPERTO SOBRE ASESORAMIENTO DE RIESGOS MICROBIOLÓGICOS EN ALIMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Antecedentes

El Comité Codex sobre Higiene Alimentaria (CCFH) identificó en su última sesión (32ª) una lista de combinaciones patógeno-alimentarias que requieren consejo y estudio por parte de un experto en riesgos. En respuesta a ello, la FAO y la OMS lanzaron un programa de trabajo conjunto con el objetivo de proporcionar consejo por parte de expertos sobre peligros microbiológicos en alimentos a los países Miembros y a la Comisión Codex Alimentarius. Esto suponía implementar una serie de actividades que incluían el establecimiento de grupos de expertos para la redacción de borradores que examinasen tres de las combinaciones patógeno-alimentarias identificadas como asuntos de prioridad por la CCFH, organizar un taller de trabajo sobre caracterización de peligros, y convocar una consulta experta conjunta sobre asesoramiento de riesgos en julio del 2000.

A lo largo de un periodo de seis meses, los grupos de expertos prepararon borradores detallados sobre asesoramientos de exposición y caracterización de peligro de especies de *Salmonella* en pollos y huevos y monocitógenos de *Listeria* en comida preparada. Estos documentos científicos detallados suponen una puesta al día sobre el estado de los estudios científicos sobre los temas mencionados e identifican huecos en los datos que deben llenarse. Tales documentos pueden ser obtenidos en las páginas de Internet de la FAO/OMS que se mencionan al final.

Se prepararon directrices a modo de borrador para la caracterización de seres patógenos en alimentos y agua durante un taller de trabajo conjunto sobre este tema de la OMS/FAO/RIVM que recientemente tuvo lugar en Bilthoven, Países Bajos. Tales directrices fueron revisadas en la consulta conjunta de expertos y se hicieron propuestas sobre su desarrollo técnico futuro. El documento borrador de directrices ha sido puesto en las páginas de Internet de la FAO y de la OMS con el propósito de informar y de que sean revisados y tanto la FAO como la OMS han invitado a todas las partes interesadas a que les aporten comentarios sobre este documento.

Una Consulta Conjunta de la FAO/OMS sobre Asesoramiento de Riesgos Microbiológicos en Alimentos tuvo lugar en Roma del 17 al 21 de julio del 2000. La Consulta proporcionó asesoramiento científico sobre los riesgos de especies de *Salmonella* en pollos y huevos y

monocitogenes de *Listeria* en comidas preparadas. También se revisaron las directrices y metodología para la caracterización de peligros de seres patógenos microbianos, y se llevó a cabo una mejor identificación de los huecos de conocimiento y de los requerimientos informativos que se necesitaban para llevar a cabo los mencionados asesoramientos de riesgos.

La Consulta revisó y evaluó los documentos técnicos que se mencionan con anterioridad, los cuales fueron preparados y presentados por los grupos de expertos para la redacción de borradores. Se concluyó diciendo que tales documentos avanzaban de manera considerable el desarrollo general del asesoramiento sobre caracterización de peligros y exposición, y además ponían de manifiesto el conocimiento específico sobre las combinaciones patógeno-alimentarias identificadas como problemáticas para la seguridad alimentaria por la CCFH. Al no existir una guía específica sobre manejo de riesgos por parte de la CCFH, la consulta endosó el acercamiento tomado por el grupo de redacción para el desarrollo de caracterizaciones de peligros y asesoramiento sobre exposición para las combinaciones patógeno-alimentarias mencionadas. A pesar de ello, la consulta apuntó que ellos no estaban adaptados al logro de objetivos sobre el manejo de riesgos específicos. A pesar de que un acercamiento adaptable es preferible, el acercamiento exhaustivo tomado supone un avance en el entendimiento general a escala internacional y también supone una sólida plataforma para la estipulación de consejos sobre el asesoramiento de riesgos, como había sido requerido por los Países Miembros de la FAO/OMS, la CCFH y otros grupos de interés.

Actividades Futuras de la FAO/OMS sobre Asesoramiento de Riesgos Microbiológicos

Durante el próximo año la FAO y la OMS continuarán su trabajo sobre asesoramiento de riesgos microbiológicos (identificación de peligros, asesoramiento de exposición, y caracterización de peligros) teniendo en cuenta el resultado de las discusiones que tendrán lugar en la 33ª Sesión del Comité Codex sobre Higiene Alimentaria y la información resultante de los comentarios y los datos científicos. El último paso (caracterización de riesgos) incluirá los tres pasos anteriores para obtener una estimación de riesgos; proveerá una estimación cualitativa o cuantitativa sobre las posibilidades y la dureza de los efectos adversos que puedan tener lugar en una población dada (CAC/GL-30-1999). Las Reuniones Conjuntas de Expertos *ad hoc* sobre Asesoramiento de Riesgos Microbiológicos tendrán lugar en el 2001 para revisar los tres informes de asesoramiento de riesgos anteriormente mencionados.

La colaboración por parte de la CCFH y de los gobiernos de los Países Miembros es crucial en este momento para definir de mejor manera la dirección de los informes. La CCFH debería considerar la manera en que pretende usar la información, las medidas tomadas en el ámbito nacional o internacional para reducir el nivel de enfermedad, la población que se vería afectada por tales medidas, y la naturaleza de las normas, directrices, y recomendaciones que puedan resultar de la terminación de los asesoramientos de riesgos.

Los asesoramientos de riesgos ya terminados puede que proporcionen un marco para la comparación de intervenciones para la reducción de enfermedades transmitidas a través de los alimentos, si se definen adecuadamente las intervenciones y las poblaciones que sean objeto de tales intervenciones. Los modelos desarrollados puede que permitan la comparación de estimaciones para la reducción relativa de enfermedades que pueda ser conseguida a través de varias intervenciones. El coste de las intervenciones puede ser estimado y comparado si se tiene la información requerida para la estimación de costes.

Asuntos a ser considerados por la CCFH

Los diferentes Gobiernos y las diferentes organizaciones interesadas están invitados a revisar el informe y a preparar su visión a ser deliberada en la 33ª Sesión de la CCFH sobre los siguientes asuntos:

- La dirección específica del trabajo que se adapta a las necesidades de la CCFH. Al considerarse esto sería útil que la CCFH identificase la naturaleza y forma de los resultados:

- Una lista de medidas para la reducción de riesgos que la CCFH considere y que quiera comparar con relación a eficacia relativa, y coste-beneficio para los tres grupos patógeno-alimentarios.
 - Preguntas sobre manejo de riesgos que tengan que hacerse en trabajos futuros sobre caracterización de riesgos.
 - La población objeto de la estimación de riesgos a ser desarrollada en el paso de caracterización de riesgos (esto depende en gran medida de las medidas-asuntos que sean consideradas con anterioridad por la CCFH).
 - Sugerencias sobre cómo tener acceso a los datos recopilados por los distintos gobiernos y la industria sobre proporción de enfermedades transmitidas a través de los alimentos, el número de agentes patógenos presentes en los alimentos y datos sobre el consumo de alimentos per cápita en el ámbito nacional.
- Como continuación del trabajo sobre asesoramiento de riesgos microbiológicos, la FAO y la OMS se proponen iniciar nuevas actividades relacionadas con el asesoramiento de riesgos de *Vibrio parahemoliticus* en mariscos y de *Campilobacteria jejuni* en pollos, los cuales fueron identificados como asuntos de prioridad en la 32ª Sesión de la CCFH. Con relación a esto se espera la visión de la CCFH sobre lo siguiente:
 - Las preguntas sobre manejo de riesgos que deben hacerse.
 - Las medidas de reducción de riesgos que deberían ser evaluadas en tales asesoramientos de riesgos.

Cuando los gobiernos de los Países Miembros preparen propuestas sobre trabajo presente y futuro de asesoramiento de riesgos, se espera que consulten a todas las partes interesadas sobre la existencia de datos recogidos por diferentes gobiernos y la industria y se les convida a que presenten sugerencias sobre cómo acceder a tales datos, especialmente en cuanto a proporción de enfermedades transmitidas a través de los alimentos, el número de seres patógenos presentes en los alimentos, y los datos sobre el consumo per cápita de tales alimentos. Se invita a los gobiernos de los Países Miembros y organizaciones internacionales interesadas a que confirmen su deseo de aportar datos a la FAO y a la OMS, y a que indiquen la fecha esperada de entrega de tales datos.

Se distribuirán copias del informe a través de los Puntos de Contacto Codex y el informe también puede ser obtenido en inglés en la página de Internet del Programa de Seguridad Alimentaria de la OMS <http://www.who.int/fsf/mbriskassess/index.htm>, y en la página de Internet de la FAO <http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/ECONOMIC/ESN/pagerisk/riskpage.htm>. Nada más que se preparen las versiones en español y en francés, estas serán puestas en las páginas mencionadas.

Los documentos técnicos sobre caracterización de peligros y asesoramiento de exposición a los que se ha hecho referencia en el informe de la consulta se pueden obtener también en las páginas de Internet. De todos modos, si usted experimenta cualquier tipo de dificultad en la obtención de tales documentos por favor póngase en contacto con una de las siguientes personas para recibir asistencia.

María de Lourdes Costarrica

Servicio de Normas y Calidad Alimentarias
División de Alimentación y Nutrición
Organización de las Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación
Roma, Italia
Tel: + 39 06 5705 6060
Fax: + 39 06 5705 4593
Email: lourdes.costarrica@fao.org

Allan Hogue

Programa de Seguridad Alimentaria
Organización Mundial de la Salud
Avenida Appia 1211
Ginebra 27
Suiza
Tel: +41 22 791 4204
Fax: +41 22 791 4807
Email: hoguea@who.ch

